



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17006013

Montevideo, 20 MAR 2017

VISTO: la gestión por la cual el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita cesar la comisión del señor Brigadier General (Av.) don Hugo E. Marengo como Sub Jefe del Estado Mayor de la Defensa, a partir del 1ro. de febrero de 2017.--

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de diciembre de 2015 (número interno 93.604), el mencionado Oficial General fue designado en comisión en el Estado Mayor de la Defensa, a partir del 10 de noviembre de 2015, como Sub Jefe.-----

CONSIDERANDO: que no existe inconveniente en acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-

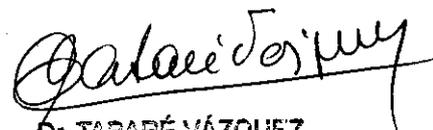
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICAR E S U E L V E:

- 1ro.- Cesar la comisión en el Estado Mayor de la Defensa, como Sub Jefe al señor Brigadier General (Av.) don Hugo E. Marengo, a partir del 1ro. de febrero de 2017.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de

la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMIL
LR/vj